



REPORTE PLAN DE RECONSTRUCCIÓN ALUVIÖN VILLA SANTA LUCÍA

16 diciembre 2017



Avance al 31 de marzo de 2021.

Información vigente entre el 14 de abril de 2021 y el 13 de mayo de 2021.



Un evento hidrometeorológico, generó el desprendimiento de parte del glaciar Yelcho, provocando remoción en masa e inundaciones en sectores habitacionales de la localidad Villa Santa Lucía; dejando, a la fecha, 21 personas fallecidas y 1 desaparecida; causando daño en aprox. el 50% del sector urbano de la localidad; destruyendo viviendas, infraestructura pública y gran parte de su equipamiento.

La reconstrucción en Villa Santa Lucía de viviendas definitivas que se pueden comprometer en esta etapa, son de relocalización y, están destinadas a las familias cuya vivienda ha resultado completamente destruida y no disponen de otras propiedades habitacionales.

Escala Vivienda

El plan contempla 65 soluciones habitacionales, a través de las modalidades de construcción y adquisición de vivienda.



Soluciones de construcción emplazada en una zona segura (fuera de Santa Lucía), en sitio a proporcionar por el damnificado (si lo tuviere) o si lo adquiere con cargo al Subsidio: se han asignado 23 subsidios: 2 han terminado sus obras (8,7%), 2 están en ejecución y 19 sin inicio.



Soluciones de adquisición de vivienda construida (AVC) corresponden a los subsidios de compra de vivienda que están dirigidos a damnificados allegados, arrendatarios y damnificados que no disponen de terreno para reconstruir. Estas familias se comprometen a adquirir una vivienda nueva o usada de su elección, dentro del periodo de vigencia de los subsidios. A la fecha, los subsidios vigentes son 42: 26 han concretado compra de vivienda (62%) y 16 están entregados a las familias aún sin compra.

TABLA 1: RESUMEN DE SUBSIDIOS ASIGNADOS Y AVANCES POR MODALIDAD

Modalidad	Soluciones habitacionales vigentes ¹	Soluciones habitacionales vigentes		
		Ejecutadas ²	En ejecución ³	Sin inicio ⁴
Construcción en zona segura	23	2	2	19
Adquisición	42	26	0	16
Total	65	28	2	35
%	100%	43,1%	3,1%	53,8%

¹ Son los subsidios asignados descontados los subsidios renunciados. Corresponden a los subsidios que efectivamente se van a ejecutar.

² Son los subsidios de reparación y construcción de viviendas que han terminado obras, y de adquisición que están totalmente pagados.

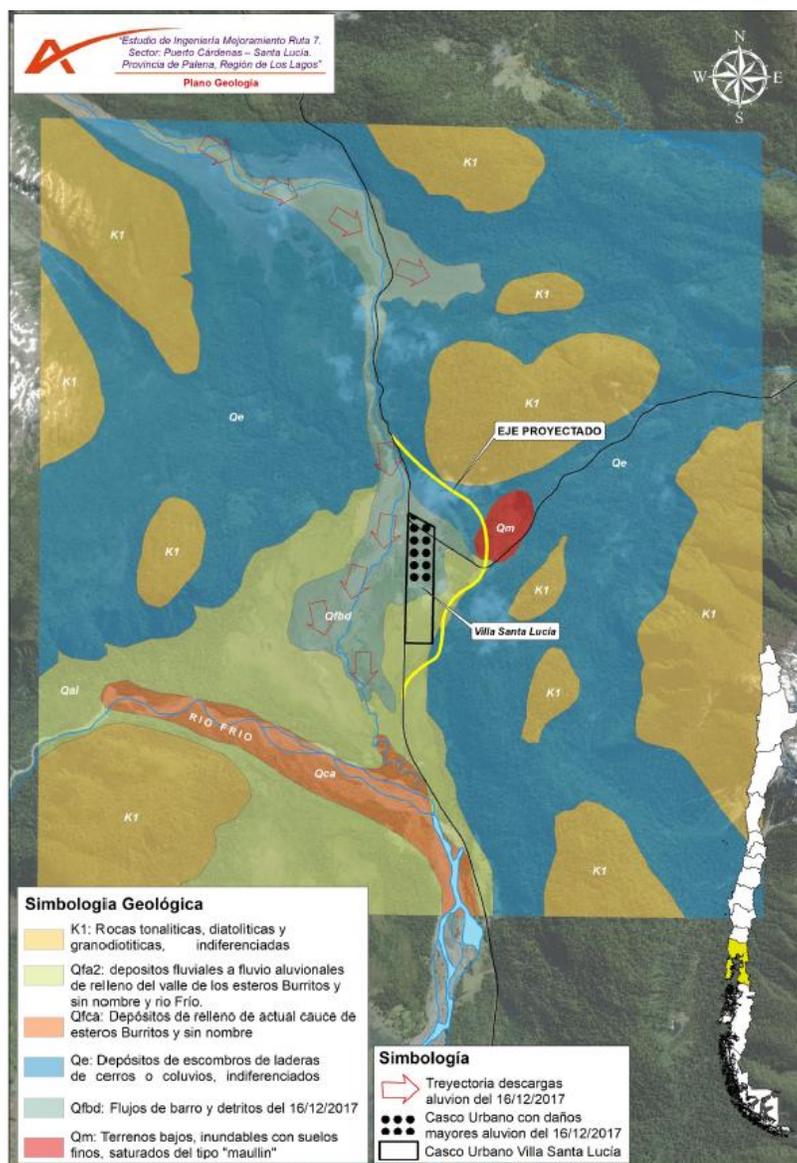
³ Son los subsidios de reparación y construcción de viviendas que han iniciado obras y no han terminado: y aquellos subsidios de adquisición que fueron entregados a las familias, y éstas se encuentran en búsqueda activa de vivienda.

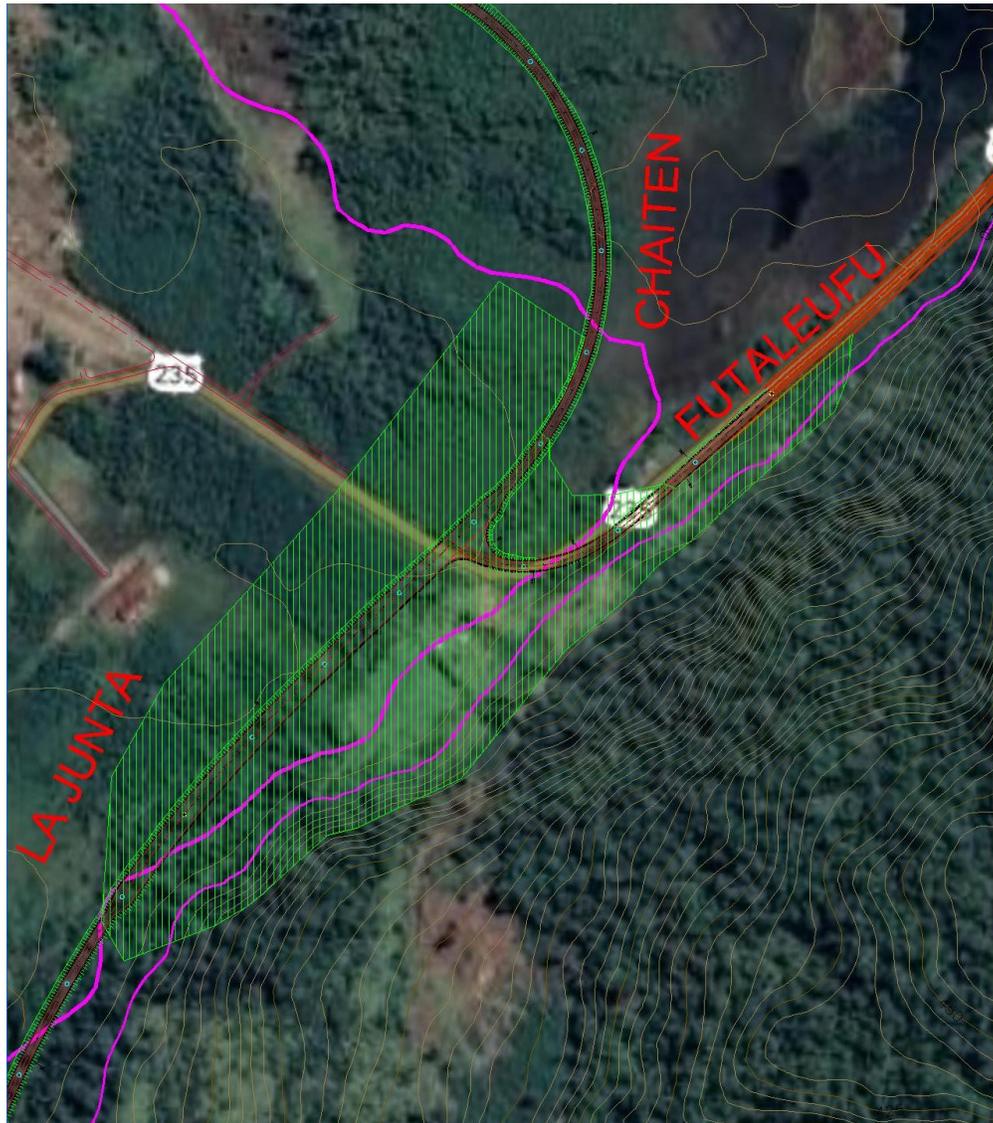
⁴ Son los subsidios de reparación y construcción de viviendas que no han iniciado obras.



Proceso técnico-administrativo: producto de las mesas de trabajo realizadas con representantes de distintos servicios regionales y nacionales, se analiza, coordina y planifica el desarrollo de la Villa, para minimizar los riesgos de la naturaleza para sus habitantes.

Paralelamente se desarrolla un Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta 7, Sector Puerto Cárdenas – Santa Lucía, Provincia de Palena, Región de los Lagos (Ingeniería El Alba), liderado por el Ministerio de Obras Públicas (MOP), que busca proyectar una variante al camino en el sector que se ubica frente a Villa Santa Lucía, y que resultó afectado por el Aluvión de diciembre de 2017.





Área propuesta para desarrollar el poblado de la Villa Santa Lucía

Análisis en terreno: trabajo realizado por SERNAGEOMIN cuyo objetivo era establecer la factibilidad de **trasladar** la villa a un terreno que no presente peligro de inundación por desborde de cauce ni anegamiento. Al realizar dicho estudio, y en relación a los antecedentes presentados por la I. Municipalidad de Chaitén, se concluye que el terreno evaluado (sobre la cota 250), posee en términos generales las características necesarias para el desarrollo de un proyecto habitacional y urbano, adecuándose a los proyectos que desarrolla el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Actualmente, se está avanzado el nuevo Plano Regulador para la Comuna de Chaitén, el cual incorpora la Villa Santa Lucía, como actual zona de riesgo. (Seremi de V. y U.).